



## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA GENERAR COMPOST

### 1º.- DATOS DEL DECLARANTE: (\*)

(\*) *Cumplimentar obligatoriamente:*

|  |           |                      |           |
|--|-----------|----------------------|-----------|
| APELLIDOS Y NOMBRE ( <i>Persona física o representante legal</i> ) |           | D.N.I./N.I.E.        |           |
| SOCIEDAD/EMPRESA   |           | C.I.F./D.N.I./N.I.E. |           |
| DOMICILIO  | LOCALIDAD | C. POSTAL            | PROVINCIA |
| PARA NOTIFICAR LUGAR /MEDIO  | E-mail    | TELEFONO             |           |

### 2º.- DATOS PARCELA: (\*)

| POLÍGONO | PARCELA   | FINCA CATASTRAL (20 dígitos): | NÚCLEO / LOCALIDAD |
|----------|---|-------------------------------|--------------------|
| A        | Superficie destinada a producir Compost: <input type="text"/>   |                               |                    |
| B        | El suelo está compuesto del siguiente material impermeabilizante:<br><input type="radio"/> PLASTICO GRUESO <input type="radio"/> LOSA DE HORMIGÓN <input type="radio"/> PAVIMENTO ASFÁLTICO <input type="radio"/> GEOTEXTIL<br><input type="radio"/> OTROS DISPOSITIVOS: <input type="text"/> |                               |                    |
| C        | Pendiente del suelo ( <i>indicar solo una de entre las siguientes</i> ): <input type="radio"/> 0,5 % <input type="radio"/> 1,0 % <input type="radio"/> 1,5 %  |                               |                    |
| D        | Dispone de vallado perimetral de 3 metros de altura (como mínimo) constituido de:<br><input type="radio"/> TELA MOSQUITERA <input type="radio"/> SETO ARTIFICIAL O NATURAL <input type="radio"/> OBRA DE HORMIGON <input type="radio"/> OTROS MATERIALES                                      |                               |                    |
| E        | <input type="checkbox"/> Dispone de manguera provista de suficiente cantidad y presión de agua que permite extinguir un incendio fortuito a una distancia de 10 metros como máximo.   |                               |                    |

### 3º.- COMPOST: (\*)

|   |  |
|---|--|
| A | Medio donde se puede consultar el proceso de compostaje:<br><input type="radio"/> PÁGINA WEB <input type="radio"/> PUBLICACIÓN <input type="radio"/> PROYECTO REDACTADO POR UN TÉCNICO<br><input type="radio"/> OTRO QUE CONSIDERE EL INTERESADO: <input type="text"/> |
| B | <input type="checkbox"/> La parcela es conforme al ordenamiento urbanístico vigente.   |
| C | Cantidad en metros cúbicos estimada de residuos que se pretenden compostar al año: <input type="text"/> m <sup>3</sup> .   |

### 4º.- Documentación que se acompaña: ( *De presentación obligatoria* )

|  |
|--|
| <input type="checkbox"/> 1.- Acreditación del declarante ( copia del DNI / NIE, y CIF con copia de título en caso de representación ). |
| <input type="checkbox"/> 2.- Plan referenciado de compostaje.  |

## 5º.- Inicio de las obras: (\*)

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, comunico el inicio de la generación de compost será a partir del día  ; en caso de no indicar fecha se entiende que se inicia el funcionamiento de la actividad a partir del mismo de la presentación.

## 6º.- DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro responsablemente que el proceso de compostaje y la parcela indicada en el apartado 2, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

- 1.- Normativa Ambiental: De conformidad con los arts. 41 y 43 y epígrafe 13.64 (Anexo I) de la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y art. 3.1 de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados. [Ver Ley 7/2007](#):
- 2.- Normativa Urbanística: Cumpliendo a lo previsto en el vigente PGOU y Ordenanzas Municipales de El Ejido.
- 3.- Normativa Administrativa: Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4.- Decreto Ley 5/2014 de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.
- 5.- Decreto 73/2012 de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. [Ver Reglamento](#):

En virtud de lo expuesto. **DECLARO**

- 1.- QUE DISPONGO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LO DECLARADO ANTERIORMENTE.
- 2.- QUE ME COMPROMETO A MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO INHERENTE A DICHO RECONOCIMIENTO U OBJETO.
- 3.- QUE COMUNICARÉ AL AYUNTAMIENTO EL MOMENTO EN QUE SE DEJE DE GENERAR COMPOSTAJE O CUALQUIER ANOMALÍA QUE SURJA EN LA GENERACIÓN DEL MISMO.

**El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos reseñados, así como todos los documentos que se adjunta, que cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente, así como se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad (artículo 7 de la Ley 17/2009 de 23 de noviembre sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio).**

**Quedo advertido de que el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.**

*Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."*

FECHA:

Firma del declarante::

*" Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro General de Documentos, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y traslado de resoluciones administrativas, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y no podrán ser cedidos a terceros sin el consentimiento del interesado excepto que una ley así lo prevea. El órgano responsable del fichero es el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en C/ Cervantes 132, 04700 -El Ejido, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**